

BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN Nº 08 - 11 DE MARZO DE 2020

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES MOLTO







COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DE LA NACIÓN

Ref: ACLARATORIA NOTA Nº NO-2020-15953019-APN-SD#MTYD

Estimados Asociaciones y Federaciones:

Conforme los hechos de público y notorio conocimiento, las recomendaciones de organismos internacionales con referencia al Coronavirus (COVID-19) y en el marco de las medidas preventivas recomendadas por las Autoridades Sanitarias, la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ha tomado la decisión de suspender por el mes de marzo competencias y/o eventos deportivos <u>internacionales</u> a desarrollarse en la República Argentina.

Secretaria de Deportes de la Nación Ministerio de Turismo y Deportes





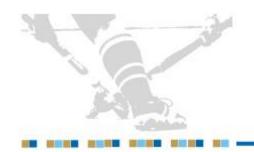


CORONAVIRUS PAÍSES DE RIESGO BIOLÓGICO

SI EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS ESTUVISTE EN

CHINA
JAPÓN
ALEMANIA
FRANCIA
IRÁN
ITALIA
ESPAÑA
COREA DEL SUR

DEBÉS PERMANECER AISALDO DURANTE
14 DÍAS Y NO CONCURRIR A LUGARES
PÚBLICOS
PhotoGrid







CORONAVIRUS SÍNTOMAS



FIEBRE MAYOR A 38 GRADOS



TOS FRECUENTE E INTENSA



DOLOR DE GARGANTA



MALESTAR GENERAL Y FATIGA



SECRECIÓN Y GOTEO NASAL



DIFICULTAD PARA RESPIRAR PhotoGrid







CORONAVIRUS RECOMENDACIONES



LAVARSE BIEN LAS MANOS



USAR ALCOHOL PARA DESINFECTAR



USAR BOTELLAS DE AGUA INDIVIDUALES



CUBRIR NARIZ Y BOCA CON EL CODO AL TOSER



NO COMPARTIR VASOS NI CUBIERTOS



VENTILAR AMBIENTES





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 7
2.)	RECORDATORIO TESORERIA	Pág. 11
3.)	DEPÓSITOS PENDIENTES	Pág. 11
4.)	MODIFICACIÓN BOLETÍN A	Pág. 12
5.)	RECORDATORIO ART. 04.07	Pág. 12
6.)	CURSOS JUECES DE MESA	Pág. 13
7.)	IMPORTANTE – COMISIÓN ARBITRAL	Pág. 13





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

CAMPEONATO

REPROGRAMACIÓN OFICIAL DE PARTIDOS

Debido una concentración programada por el Seleccionado Nacional Femenino en la ciudad de San Diego, EEUU, del 28 de marzo al 14 de abril del corriente, el Consejo Directivo autorizó el cambio de horario de los partidos correspondiente a la Fecha N°3 de la Rueda N°1. En este sentido, los siguientes partidos sufrirán el siguiente cambio de horario:

	Sábado 28 de marzo											
Cat	Local	Visitante	1°	1	5°	6°	7 °	8°	9°	2°	4 °	Observaciones
Ds A	ITALIANO	BANCO NACION	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	CIUDAD	LICEO NAVAL	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	SAN FERNANDO	SAN LORENZO	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	BCO. PROVINCIA	RIVER PLATE	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	S.I.C.	S. CATHERINES	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	S. BARBARA	G. Y ESGRIMA	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	BELGRANO	LOMAS	•	•								1° 14:30hs – Int. 16:00hs





REPROGRAMACIONES

	SÁBADO, 14 DE MARZO DE 2020												
CAT.		ENC	UE	NTROS		1	ı	5	6	7	8	9	OBSERVACIONES
Ds C1	(A)	DUCILO	-	MITRE		•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Superficie</u> : se juega en Berazategui (arena)
Ds D2		G. Y ESGRIMA- C	-	EST. LA PLATA		•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en Hurling (cancha 2)
Ds E2	RACING	RACING CLUB	-	SAN CIRANO- B	SAW CIRANO	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede</u> : en Polidep. José María Gatica Av. Mitre 5000 Villa Domínico
Ds E3		G. Y ESGRIMA- E	-	MUN F. VARELA	Florencio Varela Managadasi	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede</u> : en G y Esgrima (sede San Martin arena)
Ds F2	M G R C	M. GRANDE- C	-	COMUNICACIONES	©	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en Comunicaciones

DOMINGO, 15 DE MARZO DE 2020

CAT.	ENCUENTROS							5	6	7	8	9	OBSERVACIONES
Cab B1	MG	MARTIN GUEMES	-	BANADE	8	•	•	•	•	•	•	•	Cambio de Horarios y Superficie: 7º-09:00 hs 6º-10:15 hs 5º-11:45 Int-13:20 hs 1º-15:00 hs (agua) 9º 09:00 hs 8º 10:15 hs (arena)
Cab B1	HOUNEY	BERAZATEGUI	-	FERRO C. O.	9	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Superficie</u> : se juega en Berazategui (arena)
Cab B2	· ·	S.A.G.L.Z.	-	E. F. I. LOBOS		•	•		•		•	•	Cambio de Horarios: 8º y 9º-10:00 hs 6º-11:30 hs Int-13:00 hs 1º-14:30 hs
Metro A1	W	LOS ANDES	-	R. AVELLANEDA	RÞ	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en R. Avellaneda
Proy 5		LA SALLE	-	HACOAJ	*						•	•	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en La Salle





CABALLEROS C: Sedes y Horarios

	R1 F1		15-m	nar	
	<u>Se</u>	de:	G. Y ESGRIMA		
W	TRISTAN SUAREZ	-	G. Y ESGRIMA-D		10:00
	ASOC. MASTER-A	-	ASOC. MASTER-B		12:00
	G. Y ESGRIMA-C	-	TEMPERLEY		14:00
	<u>Se</u>	de:	U. LA PLATA		
(CERRO PILAR	-	MUN F. VARELA-B	Florymole Varula	10:00
Florymole-Value mla	MUN F. VARELA-A	-	Q.H.SB	©	12:00
1	U. LA PLATA-B	-	ALTE. BROWN	CLASSES BOOK	14:00

	R1 F2		22-mar							
	<u>Se</u>	de:	Q.H.S.							
(CERRO PILAR	-	U. LA PLATA-B	•	10:00					
*	G. Y ESGRIMA-D	-	ALTE. BROWN	GLASHER MONEY	12:00					
	Q.H.SB	-	G. Y ESGRIMA-C	*	14:00					
	<u>Se</u>	de:	PARQUE LOMAS							
	ASOC. MASTER-B	-	TRISTAN SUAREZ	M	10:00					
Florymole Value or la	MUN F. VARELA-B	-	MUN F. VARELA-A	Florymoto Namia	12:00					
	TEMPERLEY	-	ASOC. MASTER-A		14:00					

	R1 F3		29-mar								
	<u>Se</u>	de	MUN F. VARELA								
9	U. LA PLATA-B	-	G. Y ESGRIMA-D		10:00						
Planymotic Valuation	MUN F. VARELA-A	-	CERRO PILAR	6	12:00						
	G. Y ESGRIMA-C	-	MUN F. VARELA-B	Planymoto Valenda	14:00						
	<u>Se</u>	de:	ALTE. BROWN								
	TRISTAN SUAREZ	-	TEMPERLEY		10:00						
	ASOC. MASTER-A	-	Q.H.SB	©	12:00						
	ALTE. BROWN	-	ASOC. MASTER-B		14:00						





BAJA DE EQUIPOS

BAJA	EQUIPO	CATEG.	DIV.	ZONA
09-mar	LAS CAÑAS B	Campeonato	1ra a 9na	Ds F3
09-mar	SAN ALBANO	Proyección	5ta	Proy A1
10-mar	SOC. HEBRAICA	Proyección	7ma	Proy A4





INFORMACIÓN GENERAL

RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma. Se transcriben las sanciones mencionadas:

- 1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2020, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
- 2. Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
- 3. En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación
- 4. Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados
- 5. Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)
- 6. A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) dos puntos en todas sus primeras divisiones.
- 7. Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la guita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.

DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión de los recibos y una correcta imputación de los mismos, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas que no sean en relación a los fichajes/pases.

Caso contrario no se podrán imputar los pagos a la cancelación de obligaciones y por lo tanto continuara informada como deuda los depósitos que no son informados a esta Asociación.





MODIFICACIÓN BOLETÍN "A"

El Consejo Directivo ha realizado la siguiente modificación al Art. 28:

Art.: 28.04: La división de un club, en la categoría "Caballeros BZ1", que de 1º a 9º, cometa TRES (3) W.O., en alguna de ellas, quedarán automáticamente eliminadas del torneo TODAS SUS CATEGORÍAS, y se aplicará una multa equivalente a dos (2) veces el valor de la inscripción por cada división afectada.

RECORDATORIO Art. 04.07

- a) Para Mayores y 5º división tanto en damas como en caballeros, Segundas y Cuartas, se podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores en total (incluye pases interfederativos) por línea campeonato y/o proyección inscripta.
- b) Para las divisiones de 6° a 10°, tanto en Damas como en Caballeros, no tendrán limitaciones en la cantidad de pases más allá de lo estipulado en el inciso c) del presente artículo.
- c) Para Mayores y de 5ta a 10ma div., tanto en Damas como en Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas, no se podrán inscribir más de cuatro jugadores provenientes de un mismo club, ya sea de esta AAHBA o de una Federación o Asociación afiliada a la CAH. Salvo las excepciones comprobables descriptas en el inciso d) del presente artículo.
- d) En caso del jugador que vuelve a su club de origen, no será tenido en cuenta para esta disposición. Se considera club de origen aquel en el que el jugador ha sido fichado por primera vez en esta Asociación.





CURSOS JUECES DE MESA

Club BANADE, **el miércoles 18 de marzo en BaNaDe a las 19:00 hs** para los siguientes clubes:

OAKHILL OLIVOS SIC PUEYRREDON DEP. SANTA BÁRBARA

IMPORTANTE - COMISIÓN ARBITRAL

La comisión arbitral informa que se deja sin efecto la tarjeta amarilla para el cuerpo técnico

El árbitro hará un único llamado de atención. De persistir la inconducta sacará la tarjeta roja.

El llamado de atención podrá obviarse si la falta cometida por alguno de los integrantes del cuerpo técnico fuera pasible de una tarjeta roja directa

Nilda Urri **Presidente en ejercicio**